

## Revisión de la violencia sexual en mujeres de Pichincha durante el tiempo de pandemia en el Ecuador

**Elsa Josefina Albornoz Zamora<sup>1</sup>**

[ealbornoz@umet.edu.ec](mailto:albornoz@umet.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0003-1382-0596>

Universidad Metropolitana del Ecuador  
Quito – Ecuador

**Kevin Geovanny Sidel Almache**

[ksidel@umet.edu.ec](mailto:ksidel@umet.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0003-4919-2704>

Universidad Metropolitana del Ecuador  
Quito – Ecuador

**Azucena Macías Merizalde**

[amacias@umet.edu.ec](mailto:amacias@umet.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0003-4517-2175>

Universidad Metropolitana del Ecuador  
Quito – Ecuador

**Dewis Esqueila Brice Hernandez**

[dewis.brice@ister.edu.ec](mailto:dewis.brice@ister.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0001-7532-3419>

Instituto Superior Universitario Rumiñahui  
del Ecuador  
Quito – Ecuador

**Marigina Del Carmen Guzmán**

[mguzman@umet.edu.ec](mailto:mguzman@umet.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0003-4997-2540>

Universidad Metropolitana del Ecuador  
Quito – Ecuador

**Ruth Virginia González Noriega**

[rgonzalez@umet.edu.ec](mailto:rgonzalez@umet.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0003-1571-3866>

Universidad Metropolitana del Ecuador  
Quito – Ecuador

**Edmundo Nicasio Choez Chilingua**

[edmundo.choez@gmail.com](mailto:edmundo.choez@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-4036-8497>

Universidad Metropolitana del Ecuador  
Quito – Ecuador

**Ramon Arteaga Delgado**

[arteaga@umet.edu.ec](mailto:arteaga@umet.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0001-7532-3419>

Universidad Metropolitana del Ecuador  
Quito – Ecuador

### RESUMEN

La violencia sexual, ha venido siendo una forma de violencia y actos degradantes que ocurren en las familias ha sido una realidad devastadora que afecta y desencadenan impactos y secuelas negativas en la vida de las mujeres a nivel nacional. Constituye una grave violación de los derechos humanos de la mujer, independientemente de cuándo, dónde y cómo se produzca. Ha habido muchas formas de violencia contra la mujer, las cuales pueden tener numerosas consecuencias sanitarias negativas para ellas y sus hijos. Muy a menudo los efectos perduran toda la vida. Es algo inaceptable y por eso no puede ignorarse el riesgo de violencia al que se enfrentan las mujeres y sus hijos durante la crisis actual debida a la pandemia de COVID-19. **Objetivo de estudio** Analizar La Incidencia De Violencia Sexual en mujeres Durante La Pandemia. **Material y Métodos:** El enfoque metodológico analítico deductivo utilizado para el desarrollo de esta investigación está enfocado en la estrategia investigación documental la cual permitió la revisión en fuentes bibliográficas en artículos científicos en la web. **Conclusión:** las violencias sexuales en estetiempo de pandemia se han incrementado en un 31.8% según la Defensoría Pública durante la emergencia sanitaria. Las diferentes causas que han llevado a estos actos de violencia intrafamiliar son porque se aviva la tensión y el estrés generados por preocupaciones relacionadas con la seguridad, la salud y el dinero. Se puede prevenir realizando campañas, informando y ayudando con la búsqueda para **evitar, de manera anticipada, un riesgo, un evento desfavorable o un acontecimiento dañino.**

**Palabras clave:** *violencia sexual; mujeres; pandemia; impacto social.*

---

<sup>1</sup> Autor Principal

# **Review of sexual violence in women of Pichincha during the time of the pandemic in Ecuador**

## **ABSTRACT**

Sexual violence has been a form of violence and degrading acts that occur in families, it has been a devastating reality that affects and unleashes negative impacts and consequences in the lives of women nationwide. It constitutes a serious violation of the human rights of women, regardless of when, where and how it occurs. There have been many forms of violence against women, which can have numerous negative health consequences for them and their children. Very often the effects last a lifetime. This is unacceptable and that is why the risk of violence that women and their children face during the current crisis due to the COVID-19 pandemic cannot be ignored. Study objective To analyze the incidence of sexual violence in women during the pandemic. Material and Methods: The analytical deductive methodological approach used for the development of this research is focused on the documentary research strategy which allowed the review of bibliographic sources in scientific articles on the web. Conclusion: sexual violence in this time of pandemic has increased by 31.8% according to the Public Defender's Office during the health emergency. The different causes that have led to these acts of domestic violence are because tension and stress generated by concerns related to safety, health and money are fueled. It can be prevented by campaigning, informing and helping with the search to avoid, in advance, a risk, an unfavorable event or a harmful event.

***Key words:*** *sexual violence; intrafamily; pandemic; social impact*

*Artículo recibido 15 febrero 2023*

*Aceptado para publicación: 15 marzo 2023*

## INTRODUCCIÓN

Los actos de violencia que se dan en las familias están incrementándose cada vez más tanto en la dimensión cuantitativa como en sus manifestaciones cualitativas. La violencia en el mundo se ha ido incrementando de manera vertiginosa y su mayor manifestación ha sido hacia la mujer, la Organización Mundial de la Salud (2020), en palabras de Margaret Chan quien ya en el 2013 considero que “la violencia contra las mujeres es un problema de salud mundial de proporciones epidémicas” tomando en consideración el porcentaje de mujeres que la sufren. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como: “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”. Las Naciones Unidas no establece gran diferencia en su definición, al respecto dice: la violencia contra la mujer es definida como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada».

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada». Este acto sucede con tanta frecuencia que se ha naturalizado en la sociedad, así lo expresa la estadística de la OMS (2021) que informa que de cada 3 mujeres, una refiere haber sufrido violencia física o sexual ya sea de su pareja o de otra persona en el mundo, es decir el 30% de la población femenina refiere haber sido violentada sexualmente. En la mayoría de los casos el violentador se encuentra dentro del hogar, la agresión viene de la mano de su pareja “En todo el mundo, casi un tercio (27%) de las mujeres de 15 a 49 años que han estado en una relación informan haber sufrido algún tipo de violencia física y /o sexual por su pareja”.

Esto no afecta solo a la mujer, sino, a la familia completa, porque esta comprobado que la violencia afecta negativamente en lo físico, mental sexual y reproductiva, en muchos de los casos la transmisión

de enfermedades como el VIH o el VPH.

La violencia sexual, y toda forma de violencia y actos degradantes que ocurran en las familias es una realidad devastadora que afecta y desencadenan impactos y secuelas negativas en la vida de las mujeres a nivel nacional. El National Sexual Violence Resource Center afirma que: “La violencia sexual afecta a personas de todos los sexos, edades, razas, religiones, ingresos, habilidades, profesiones, etnias y orientaciones sexuales. Existe un contexto social que rodea a la violencia sexual: la opresión y las normas sociales que permiten el sexismo/machismo, racismo y otras formas de la desigualdad son factores que contribuyen.” (2)

La Organización Panamericana de la Salud señala que: “1 de cada 3 mujeres ha soportado violencia física o sexual, principalmente por un compañero sentimental; cerca de 120 millones de mujeres han sufrido el coito forzado u otro tipo de relaciones sexuales forzadas en algún momento de sus vidas; y 133 millones de mujeres se han visto sometidas a la mutilación genital femenina.” (3)

La violencia sexual en mujeres es un problema social que afecta tanto a mujeres de todas las edades en el Ecuador la violencia intrafamiliar ya sea física, psicológica y/o sexual fue asumida como un tema de interés público, en base a una propuesta presentada por la sociedad civil, a través de movimientos de mujeres, que originaron en el año de 1995 la Ley 103 que se refiere a la Violencia contra la Mujer y a la Familia, se publicó en el Registro Oficial No. 839 del 11 de diciembre de 1995 y la creación de las comisarías de la Mujer y al Familia que buscaban administrar justicia frente a estos casos de violencias. Es importante analizar este tema ya que al tener leyes e instituciones cuya función principal es combatir este tipo de violencia en el Ecuador lamentablemente las cifras de violencia son preocupantes; según la fundación CARE afirma: “El 30% de mujeres y adolescentes viven diariamente violencia por parte de padres y madres, el 31% ha vivido violencia psicológica y 23% ha sufrido violencia sexual.” (4)

Información de la Fiscalía General del Estado, indica que en 2020 se han registrado, en esta instancia, entre febrero y abril, 705 eventos de violación, 840 eventos de abuso sexual y 155 eventos de acoso sexual.

Según estadísticas del Banco Mundial: “Las mujeres entre 15 y 44 años de edad corren mayor riesgo de ser violadas o maltratadas en casa que de sufrir cáncer, accidentes de vehículos, guerra y malaria”. (5)

Desde el inicio de la pandemia las autoridades de gobiernos implementaron ciertas medidas para contener

la crisis sanitaria. El confinamiento fue una de ellas y causó efectos no deseados pues se ha demostrado que no siempre el hogar es el lugar más seguro para las mujeres.

El presente artículo de investigación pretende analizar la Incidencia de Violencia Sexual Intrafamiliar Durante la Pandemia en mujeres, ¿cuáles son las causas de este tipo de violencia y cuáles son las formas de prevenirlo?.

## **METODOLOGÍA**

Se realizó una revisión sistemática de artículos científicos en español e inglés relacionados con el tema de investigación, buscando información electrónica en las siguientes bases de datos: PubMed, Lillacs, Google Académico, utilizando como palabras claves violencia sexual, intrafamiliar, abuso, prevención. Los criterios de inclusión utilizados para seleccionar los artículos se basan en el siguiente: Que tengan título con las palabras clave de la investigación y artículos publicados desde el año 2018 en adelante para abordar dicha investigación científica.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

La violencia contra la mujer constituye una gravedad de los derechos humanos de la mujer, independientemente de cuándo, dónde y cómo se produzca. Hay muchas formas de violencia contra la mujer, las cuales pueden tener numerosas consecuencias sanitarias negativas para ellas y sus hijos.

La Fiscalía General del Estado dice que “**Violencia sexual contra la mujer o miembros de la familia** es todo acto mediante el cual se obligue a mantener relaciones sexuales u otras prácticas similares, a pesar de que la víctima haya expresado, de cualquier forma, su negativa.” (6)

Muy a menudo los efectos de la violencia perduran toda la vida. La violencia, en todas sus formas, puede afectar al bienestar de la mujer para el resto de su vida. Es algo inaceptable y por eso no puede ignorarse el riesgo de violencia al que se enfrentan las mujeres y sus hijos durante la crisis actual debida a la pandemia de COVID-19.

Si podemos prevenir la violencia contra la mujer o ayudar a sus víctimas estaremos contribuyendo a salvaguardar sus derechos humanos y promoviendo su salud física y mental y su bienestar a lo largo de toda su vida. Eso ayudará a aliviar la presión sobre nuestros servicios públicos ya desbordados, incluido el sistema de salud.

La revista médica inglesa The Lancet, a través de un estudio comparativo con otras pandemias, concluyó que este tipo de eventos generan inestabilidad emocional en el 50% de las personas. Esto se debe, además al confinamiento, a que las personas sufren problemas económicos o de desempleo que pueden ser detonantes de la violencia.

La ONU Mujer afirma que: “El confinamiento aviva la tensión y el estrés generados por preocupaciones relacionadas con la seguridad, la salud y el dinero” (7)

El confinamiento, la falta de empleo y la ansiedad son factores que detonaron la violencia en algunos hogares del país. Los casos de agresión intrafamiliar fueron los más recurrentes. La Defensoría Pública durante la emergencia sanitaria alcanzaron el 31.8% de atenciones, el porcentaje más alto, con 3.192 causas, de un total de 10.032, en diferentes materias, a escala nacional. (8). El confinamiento aviva la tensión y el estrés generados por preocupaciones relacionadas con la seguridad, la salud y el dinero. Asimismo, refuerza el aislamiento de las mujeres que tienen compañeros violentos, separándolas de las personas y los recursos que mejor pueden ayudarlas y las causas que lo originan puede ser:

- Familias inestables a favor del dominio y la sumisión.
- Castigo físico, psicológicos y sexuales como método educativo.
- Abuso de alcohol y/o drogas.
- Aceptación de la violencia como resolución de conflictos interpersonales
- Convivencia en una sociedad violenta.
- Baja autoestima e inseguridad.
- Aumento de desempleo por causa de la pandemia
- Disminución de los recursos económicos
- Ansiedad por el COVID-19
- Confinamiento
- Falta de espacios para mujeres y niñas durante la pandemia

La Defensoría Pública dice que: “Frente a los hechos de violencia de género contra las mujeres, la Institución canaliza sus servicios con acompañamiento en patrocinios y asesorías legales gratuitas, mediante una defensa técnica, eficaz y eficiente, evitando la revictimización.” (9)

- La sensibilización sobre violencia sexual y sus consecuencias a través de los medios de

comunicación.

Hallazgo	Nombre del Artículo	Análisis
<p>Se describe las diferentes causas por las cuales se llega a un acto o tentativa de carácter sexual cuyo objetivo consiste en hacer daño, ofender, intencionadamente o no, a intimidar a otra persona</p>	<p>Violencia contra la mujer</p>	<p>Ya que según La Organización Mundial de la Salud (OMS) nos dice que la violencia intrafamiliar es un acto en contra de la vida íntima de la persona. Debemos conocer las diferentes causas para poder prevenirlos y disminuir la violencia sexual.</p>
<p>Todos podemos crear una cultura de empatía, respeto e igualdad. La prevención comienza con dejar de culpar a la víctima y creerle a los sobrevivientes cuando revelan lo que han vivido. Podemos modelar relaciones y comportamientos que brinden apoyo y hablar sin temor cuando escuchamos comentarios sexistas, racistas, transfóbicos u homofóbicos. La violencia sexual afecta a personas de todos los sexos, edades, razas, religiones, ingresos, habilidades, profesiones, etnias y orientaciones sexuales.</p>	<p>Qué es la violencia sexual</p>	<p>Se puede decir que la violencia no define estatus social, sexos, edades, razas, religiones, ingresos, habilidades, profesiones, etnias y orientaciones sexuales.</p>

<p>A fin de generar conciencia y promover la acción para poner fin a la lacra mundial de la violencia contra las mujeres y las niñas, el 25 de noviembre las Naciones Unidas celebran el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Ya sea en el hogar, en la calle o en los conflictos armados, la violencia contra las mujeres es una pandemia mundial que ocurre en espacios públicos y privados. Las principales formas de violencia son la física, la sexual y la psicológica.</p>	<p>Eliminar la violencia contra las mujeres, una pandemia mundial que adopta muchas formas</p>	<p>Que a fin de disminuir las altas tasas de violencia a nivel mundial y con los descubrimientos se llegó al generar una campaña con el fin de intentar disminuir las altas tasas de acosos y violencias.</p>
<p>Las medidas definidas para evitar el contagio por la Covid-19, que carecen de mecanismos de atención, protección y restitución de derechos, están expuestas a uniones forzadas y embarazos no deseados. Los principales problemas que enfrentan las niñas y adolescentes son la falta de acceso a la educación y la imposibilidad de continuar su proyecto educativo; el dramático empobrecimiento de sus familias, que las pone en riesgo de explotación laboral y trata; la violencia de género en sus propios hogares, y las uniones y embarazos tempranos que amenazan su futuro.</p>	<p>Comunicado de prensa la pandemia agrava la situación que viven las niñas y adolescentes en Ecuador</p>	<p>Las diferentes medidas que se implementaron por causa de Covid-19 han llevado a un gran problema social, educativo, psicológico, familiar y embarazos no deseados.</p>
<p>El impacto de la pandemia en los niños y sus familias será devastador, por la enfermedad y por la pérdida de medios de vida. Para la Unicef, se trata tanto de una crisis de salud como de una amenaza social y económica, con</p>	<p>La niñez, en grave riesgo</p>	<p>La afectación que está llevando esta pandemia a nivel mundial está afectando a la economía global con sus diferentes fuentes de trabajo para</p>



<p>medidas de aislamiento para controlar la transmisión del covid-19 que pueden conllevar graves riesgos para niños, niñas y adolescentes.</p> <p>El Grupo Rescate Escolar ha documentado la muerte de siete niños, niñas y adolescentes en la cuarentena, 21 abusos sexuales, tres suicidios.</p>		<p>as personas se han registrado la muerte y abuso de niños.</p>
<p>Se puede definir los diferentes delitos de género Violencia física contra la mujer o miembros de la familia, Violencia sexual contra la mujer o miembros de la familia, Violencia psicológica contra la mujer o miembros de la familia, Femicidio</p> <p>La Fiscalía General del Estado dice que “Violencia sexual contra la mujer o miembros de la familia es todo acto mediante el cual se obligue a mantener relaciones sexuales u otras prácticas similares, a pesar de que la víctima haya expresado, de cualquier forma, su negativa.”</p>	<p>Denuncia en línea violencia contra la mujer y el núcleo familiar</p>	<p>Las diferentes entidades definen a la violencia sexual como un acto no aceptado en el acto ya que por medio de esta es un atrapello, abuso injusto que se comete contra una persona, causándole un daño o perjuicio</p>
<p>Incluso antes de que existiera el COVID-19, la violencia doméstica ya era una de las violaciones de los derechos humanos más flagrantes. En los últimos 12 meses, 243 millones de mujeres y niñas (de edades entre 15 y 49 años) de todo el mundo han sufrido violencia sexual o física por parte de un compañero sentimental. Y, con el avance de la pandemia del COVID-19, es probable que esta cifra crezca con</p>	<p>Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra</p>	<p>Que esta gran mancha negra que es el la violencia contra la mujeres se está incrementando más rápidamente con este confinamiento que ha sido un atraso con los diferentes avances que se ha venido dando con las campañas, apoyo a</p>

<p>múltiples efectos en el bienestar de las mujeres, su salud sexual y reproductiva, su salud mental y su capacidad de liderar la recuperación de nuestras sociedades y economías, y de participar en ella.</p>		<p>las mujeres al mismo tiempo se está demostrado la baja situación económica que vivimos</p>
<p>Los casos de agresión intrafamiliar fueron los más recurrentes en algunos lugares del país en el confinamiento Al estar encerradas, las víctimas no pueden acceder al teléfono, su agresor está en la misma casa, y no tienen posibilidad de alertar Por esta razón, hace cinco meses crearon una línea de emergencia, que a través de un código, la víctima reporta su situación. “La ayuda es inmediata porque entendemos que su vida depende de segundos.”</p> <p>Llamando al número 0987427448, la víctima de violencia solicitará una canasta y cuando le pregunten el color, responderá “roja”. En ese momento, el protocolo se activa y a través de una coordinación con el 911 se localiza la llamada. “</p>	<p>Se han registrado al menos 600 llamadas de auxilio por violencia intrafamiliar durante la pandemia</p>	<p>Que por medio de las diferentes líneas o medidas, medios de prevención que se están implementando para que se pueda hacer la denuncia respectiva sin causar al mismo tiempo un daño hacia la víctima</p>
<p>La Defensoría Pública dice que: “Frente a los hechos de violencia de género contra las mujeres, la Institución canaliza sus servicios con acompañamiento en patrocinios y asesorías legales gratuitas, mediante una defensa técnica, eficaz y eficiente, evitando la revictimización.”</p>	<p>Casos de violencia intrafamiliar con más demanda en la emergencia sanitaria</p>	<p>Las diferentes labores que se están dando frente a estas situaciones se ha implementado charlas sobre violencia intrafamiliar, género, delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes, así como con la Campaña Defiéndete Mujer, que busca socializar los servicios que presta la Institución, en estos casos</p>

<p>La violencia infligida por la pareja y la violencia sexual son problemas graves y generalizados en todo el mundo. Aparte de constituir violaciones de los derechos humanos, estas formas de violencia deterioran profundamente el bienestar físico, sexual, reproductivo, psíquico, mental y social de las personas y las familias. Las consecuencias inmediatas y a largo plazo sobre la salud que se han vinculado con estos tipos de violencia incluyen entre otras: las lesiones físicas, el embarazo no deseado, el aborto, las complicaciones ginecológicas, las infecciones de transmisión sexual (incluida la infección por el VIH), el trastorno de estrés postraumático y la depresión</p>	<p>Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres</p>	<p>La violencia de parejas ya en el enamoramiento es una de las primera evidencias que se tiene en cuenta para su presente abusador y tener muy pendiente las que nos tenemos que cuidar de las diferentes ETS</p>
---	---	--

## CONCLUSIONES

La desnutrición puede estar presente en todas las etapas de la vida, pero los menores de 5 años son los más vulnerables, sin embargo, esta etapa de crecimiento es una de las oportunidades de contar con una buena nutrición que marcará su vida, ya que el hecho de tener una talla adecuada para la edad denota el aprovechamiento de los nutrimentos en su cuerpo que además le mejora aspectos de aprendizaje y prevención de enfermedades.

La desnutrición crónica infantil constituye un problema social y de salud pública, la prevalencia de desnutrición en niños menores de 5 años está relacionada con factores socioculturales y el resultado de factores biopsicosociales, económicos y de una planificación intersectorial que no enfoca estratégicamente las necesidades compartidas y afecta el crecimiento y desarrollo de los niños por la incidencia de enfermedades nutricionales, baja productividad e implicaciones en la salud pública.

En el siguiente artículo se ha investigado las diferentes fuentes de información se llegando a que durante este tiempo de pandemia se han registrado un aumento de 31.8% en la

Defensoría Pública durante la emergencia sanitaria alcanzando porcentaje más alto, con 3.192 causas, de un total de 10.032, en diferentes materias, a escala nacional.

Mediante las diferentes investigaciones que se han hecho las causas por la cual ocurre estos actos de violencias durante esta pandemia son por aviva la tensión y el estrés generados por preocupaciones relacionadas con la seguridad, la salud y el dinero. Asimismo, refuerza el aislamiento de las mujeres que tienen compañeros violentos, separándolas de las personas y los recursos que mejor pueden ayudarlas.

Hemos analizado que se pueden tomar diferentes medidas de prevención para este problema social que es la violencia intrafamiliar serían mediante campañas de casa en casa para poder ir visualizando como es su convivencia familiar, informando por los medios de comunicación como se pueden denunciar

## **LISTA DE REFERENCIAS**

Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer [Internet]. Ginebra, Suiza:

Organización Mundial de la Salud [citado 3 Noviembre 2020]. Disponible desde:  
[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO\\_RHR\\_12.37\\_spa.pdf;jsessionid=0AC85D5D37EC2E1C4E457CBDE1D77201?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf;jsessionid=0AC85D5D37EC2E1C4E457CBDE1D77201?sequence=1)

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL? [Internet]. Pensilvania, Estados Unidos: National Sexual

Violence Resource Center [citado 3 Noviembre 2020]. Disponible desde:  
[https://www.nsvrc.org/sites/default/files/2016-04/saam\\_2016\\_que-es-la-violencia-sexual\\_1.pdf](https://www.nsvrc.org/sites/default/files/2016-04/saam_2016_que-es-la-violencia-sexual_1.pdf)

Eliminar la violencia contra las mujeres, una pandemia mundial que adopta muchas formas [Internet].

Quito, Ecuador: Organización Panamericana de la Salud Ecuador. [Citado 3 Noviembre 2020]. Disponible desde:  
[https://www.paho.org/ecu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1411:eliminar-la-violencia-contra-las-mujeres-una-pandemia-mundial-que-adopta-muchas-formas&Itemid=360](https://www.paho.org/ecu/index.php?option=com_content&view=article&id=1411:eliminar-la-violencia-contra-las-mujeres-una-pandemia-mundial-que-adopta-muchas-formas&Itemid=360)

Comunicado de prensa la pandemia agrava la situación que viven las niñas y adolescentes en Ecuador

[Internet]. Quito, Ecuador: Fundación CARE. [Citado 3 Noviembre 2020]. Disponible desde:

<https://www.care.org.ec/comunicado-de-prensa-la-pandemia-agrava-la-situacion-que-viven-las-ninas-y-adolescentes-en-ecuador/>

Violencia contra las mujeres. Situación [Internet]. New York, Estados Unidos Secretaría General de Naciones Unidas [citado 11 Noviembre 2020]. Disponible desde: [https://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite\\_the\\_situation\\_sp.pdf](https://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite_the_situation_sp.pdf)

DENUNCIA EN LÍNEA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EL NÚCLEO FAMILIAR [Internet]. Quito, Ecuador: Fiscalía General del Estado [citado 3 Noviembre 2020]. Disponible desde: <https://www.fiscalia.gob.ec/denuncia-en-linea-violencia-contra-la-mujer/>

Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra [Internet]. Nueva York, Estados Unidos: ONU Mujeres [citado 3 Noviembre 2020]. Disponible desde: [http://unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic?gclid=CjwKCAiA-f78BRBbEiwATKRRBAux-4THDkGZ7v\\_31y6cfNmXCe02bcasbycRZJIKmlFQaxU0OBLF2hoCa4UQAvD\\_BwE](http://unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic?gclid=CjwKCAiA-f78BRBbEiwATKRRBAux-4THDkGZ7v_31y6cfNmXCe02bcasbycRZJIKmlFQaxU0OBLF2hoCa4UQAvD_BwE)

Se han registrado al menos 600 llamadas de auxilio por violencia intrafamiliar durante la pandemia [Internet]. Quito, Ecuador: Defensoría Pública. [Citado 3 Noviembre 2020]. Disponible desde: <https://ecuadorendirecto.com/2020/09/04/se-han-registrado-al-menos-600-llamadas-de-auxilio-por-violencia-intrafamiliar-durante-la-pandemia/>

CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON MÁS DEMANDA EN LA EMERGENCIA SANITARIA [Internet]. Quito, Ecuador: Defensoría Pública. [Citado 3 Noviembre 2020]. Disponible desde: <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/2795/1/Bolet%C3%ADn%20de%20prensa%20141.pdf>

Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres [Internet]. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud [citado 3 Noviembre 2020]. Disponible desde: [https://oig.cepal.org/sites/default/files/9789275316351\\_spa.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/9789275316351_spa.pdf)